

ACTA SESION ORDINARIA N° 079

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 27 de noviembre 2018

HORA: 09. 22Hrs

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°078 de fecha 13 de noviembre 2018
- Exposición Sr. Juan Alberto Venegas, Presidente del Circulo de Carabineros en Retiro de Pucón
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°18
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 de fecha 23 noviembre 2018
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°079 de fecha 27 de noviembre de 2018

Se procede a realizar el análisis del Acta N°078 de fecha 13 de noviembre 2018

Sr. Hernández: En base al acta solo desea consultar en que quedo situación de la Familia Huaiquifil, y lo otra consulta, si la construcción prolongación pasaje las Rozas serán de adoquines u hormigón.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Es de hormigón

Sr. Inzunza: Su observación está en la redacción en página N°16, párrafo anterior a los acuerdos, eliminar es, y propongo colocar un stand para las bicicletas.

En Página N°13, último párrafo, realiza solicitud al Administrador, colocar; para un Dirigente del sector de Menetue - Ancapulli Sr. Armando Jaramillo. En este punto, reitera al Señor Alcalde de hacer una atención especial, tener una deferencia con él, a través del Departamento de Salud Municipal.

En Página N°8, tercer párrafo, cambiar palabra conductor por operador.

Misma página, Seremi anuncio rehabilitación del bacheo, no finalización



Sr. Presidente Carlos Barra: Solicita por por acuerdo de Concejo enviar una felicitación al Seremi por haber aprobado este proyecto, carta de agradecimiento por su preocupación de la zona.

Sr. Hernández: Manifiesta que todos los Seremis tienen ese ímpetu de responder los teléfonos, está de acuerdo y lo agradece.

Sr. Martínez: Ha estado trabajando con la comunidad en el sector de Caburgua, ha participado en asambleas y es importante reconocer esto.

Sr. Cortez: Por su parte, se resta de la carta de felicitación por ser apresurada, es un ente político, tuvo un mal manejo con las organizaciones en tema de caminos, se va a restar.

Sr. Matus: Hay que hacerle un reconocimiento para incentivarlos y que trabajen cada día mejor

Sr. Gallardo: Apoyara la carta en esta oportunidad

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana se acuerda realizar una carta de agradecimiento al Seremi por

Sr. Cortez: Su observación esta en página N°15, segundo reglón, en su intervención desea explayar más su información en lo que refiere a que pasa con la porción de pavimento que se retiró para conectar una vivienda a la red de alcantarilla o de agua que nos tiene hace 2 meses con una entrada sumamente peligrosa a la entrada de Villa Cordillera para furgones escolares que se desplazan hacia sala cuna casita de Mis Sueños junto al Jardín de abajo, locomoción colectiva, le parece que se demuestra un abandono para el problema que aqueja a nuestros vecinos, y que repongan esa porción de pavimento que se rompió en una noche, considera que un par de bolsas de cemento no deben ser tan caras, los vecinos de Villa Cordillera, necesitan celeridad al igual que los vecinos de Caburgua o de otro sector de la comuna.

Sr. Gallardo: Su observación esta en página N°15, de abajo hacia arriba, intervención, desea que se agregue que camiones que ofrece empresa Yes, tampoco está de acuerdo, ya que, si se produce un accidente, nos puede rebotar con una demanda hacia el Municipio.

Sr. Matus: Consulta qué ha pasado con respuesta realizada en página N°14, en sus puntos varios con respecto a cámara de agua servida, estamos exigiendo que se hagan bien en la construcción, hay que exigirles planta de aguas servidas.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se Notificará nuevamente al Departamento de Obras.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°078 de fecha 13 de noviembre 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord.N°063 de fecha 26 de noviembre 2018, Informe Técnico de DAOMA respuesta a requerimiento por parte de la Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle por la corta de especies de pino Oregon que se encuentran en el centro de salud rural del sector de Quelhue.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: En Oficio N°64 da respuesta al Departamento de Salud en lo solicitado a realizar corte de pino Oregon, la propuesta es hacer una poda o

Sr. Presidente: Propone que se autoriza el corte, y se remplacen por especie nativa y se haga una licitación.



Sr. Gallardo: Si es posible podar, no le gusta la idea de cortarlos todos, en algún momento la Municipalidad va a necesitar de buena madera.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Los que se puedan cortar, solo aquellos que puedan causar un daño estructural, que serían 2 o 3

Por la unanimidad de Concejo, Se autoriza el corte de los árboles pino Oregon que se encuentran en el Centro de Salud rural del sector de Quelhue solicitado por el Departamento de Salud, con visita en terreno de DAOMA junto al Señor Alcalde.

2.- Carta de la Comunidad Mariano Millahual, solicitando aprobación de \$300.000.- para baños químicos para la realización de un Guilatún, lo quieren sacar como subvención especial

3.- Carta de fecha 26 de noviembre 2018, de la JJ. VV Los Arrayanes Libertad, solicitando ayuda en base a un incendio ocurrido recientemente, para ver posibilidad de tener un segundo acceso para su población para prevenir a futuro en caso de ocurrir un siniestro de mayor envergadura, junto a ello instalar señalética y reparar jardineras.

4.- Carta de fecha 26 de noviembre 2018, del Ballet Folclórico BAFPU de Pucón, solicitan ayuda económica por falta de un monto de dinero para la compra de vestuario Rapa Nui para 16 bailarines para la Gala final.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone al Concejo Buscar los recursos cual sea la modalidad legal, quizás no pudiendo ser el total.

Sr. Hernández: Agradece el ímpetu de hacer gestión, le gustaría que el Municipio pueda hacer el aporte, y de llegar a ser concretado, solicitarles al Ballet que puedan hacer unas 4 veces al año presentaciones apoyando al Municipio.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se podría sacar de un programa de cultura un monto de \$300.000.- antes del 15 de diciembre, si se puede hacer una ayuda extraordinaria se les avisara.

Sr. Cortez: Le gustaría que este Municipio tuviera líneas reservadas para la Danza, apoya el mensaje, y en subvención tener un reglamento para impartir justicia, aprueba su mensaje.

Sr. Martínez: A veces por muchos reglamentos que existan surgen imprevistos que hay que apoyar.

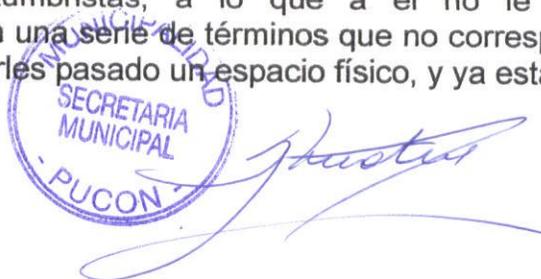
Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad de buscar los recursos cual sea la modalidad legal, para el Ballet Folclórico de Pucón BAFPU para financiar compra de vestuario Rapa Nui para 16 bailarines.

5.- Carta invitación de AMRA, convocatoria a la asamblea de renovación del Directorio de AMRA periodo 2019 – 2020, a los Alcaldes y Concejales de los 32 Municipios de la Araucanía para el día jueves 13 de diciembre del presente a las 15:30 Horas en el Salón Vip del estadio German Becker de la ciudad de Temuco

6.- Carta de fecha 16 de noviembre de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Caburgua A.G Presidente, Sr. Rubén Jara, tema: de acuerdo a preacuerdos, solicitan que para el próximo verano solo se autorice la instalación de ferias realmente "Costumbristas" y por un máximo de 3 días.

Sr. Inzunza: En relación a última redacción de la Ordenanza de ferias, Se modificaron muchas cosas por parte del Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga.

Sr. Hernández: Considera que el Presidente, Don Rubén descalifica al referirse a ferias pseudo-costumbristas, a lo que a él no le parece, en una actitud discriminatoria, con una serie de términos que no corresponden. Nosotros estamos avalando en haberles pasado un espacio físico, y ya están colocando problemas.


SECRETARIA MUNICIPAL
- PUCON -

discriminativa, con una serie de términos que no corresponden. Nosotros estamos avalando en haberles pasado un espacio físico, y ya están colocando problemas.

7.- Ord N°059 de fecha 16 de noviembre 2018 Informe Técnico de DAOMA, respuesta al requerimiento ingresado por la JJ. VV N°1 Población Aduana, donde solicitan el corte de árbol de una especie no nativa Pino Oregón ubicado en calle Perú N°170 debido a que una persona sufrió una grave caída ya que el cemento de la vereda se encuentra quebrado y levantado por la acción de las raíces del mismo.

8.-Ord N°60 de fecha 16 de noviembre 2018, Informe técnico de DAOMA 16 otorgando respuesta al requerimiento efectuado por la empresa SITUS Arquitectura Spa a cargo del proyecto Inmobiliario Condominio Parque Pucón Oriente, solicitando corte de árboles nativos de tipo forestal Roble-Raulí-Coihue localizados en lote 2 Variante camino internacional N°1895, propiedad de la Inmobiliaria Parque del Volcán Oriente Ltda.

Expone DAOMA Sra. Evelyn Silva

Hay varias solicitudes de cortes de árboles, solicitan el corte de 90 árboles, CONAF ya lo resolvió y los autorizo.

Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes: Hay un desfase entre la normativa de construcción y lo del Medio Ambiente, a las inmobiliarias se les indica y solicita la Resolución de DAOMA para la resolución definitiva, esa observación se hace antes de la ejecución.

Sr. Inzunza: Discrepa con la normativa, está hecha cuando a nadie le interesaba el Medio Ambiente en este país, lo que ahora si nos interesa es como Municipalidad, CONAF pareciera que no es el organismo, o quizás que se actualice, repudia que se siga cortando dentro de la zona urbana, y que la ciudadanía sepa de esta situación.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se hará la observación con el Ministerio.

Sr. Cortez: En el acto político realizado en el mes de febrero con respecto a la solicitud moratoria o Congelamiento de los permisos de construcción en la comuna de Pucón, cuestión que ha traído efectos, ha producido un contexto y un escenario que en el día de hoy no es propicio primero, para poder facilitar el dialogo, y segundo, lo más importante para poder solucionar una ansia política y ciudadana, tiene que ver en cómo nos desarrollamos y proyectamos como una comuna parque, ecológica, o con características diferentes en cuanto a su patrimonio ambiental, y sobre todo paisajístico, aquí no se evalúa por la cantidad de carga de CO2 que dejamos de incorporar a través de las cuotas de hectáreas de forestación, sino donde principalmente mis ojos lo ven, y me molesta verlo en donde se hace el reclamo, si no se mediría con la misma vara los loteos de 5.000 mts cuadrados, o los loteos brujos, o las obras que realizamos tanto a nivel Estatal, o vecinal, ninguna de aquellas se sonroja cuando se trata de echar abajo un árbol.

Se reunió a través de la Ley del Lobby, aceptada el día de ayer, tiene una diferencia con el Concejo el día de hoy, porque cree que el camino jurídico no nos soluciona el problema, al revisarlo cumple con todas las normas de constructibilidad, tiene el permiso de construcción donde la faena ya pudo haber iniciado, la consulta que se hace a través del plan de manejo la otorga CONAF, lo que al día de hoy en base a un informe técnico debemos decir si estamos a favor o en contra, decir en contra sería colocarle una traba a la inmobiliaria, dilatar los plazos, pero lo harán igual, hay 2 efectos que debemos combatir; el primero, es en el desarrollo de las obras, y lo segundo, como es el manejo de los que allí van a residir, si habrá un plan de reciclaje, disminución en la emisión de basura, tipo de calefacción que van a otorgar, medidas de paisajismo posterior a la venta de estos lugares.


[Handwritten signature]

La forma de interactuar con las inmobiliarias debe cambiar, debemos decirles: si están en este territorio, de qué manera nos colaboran en el manejo en la separación de origen, en la recolección de basura

La reforestación se haga en Pucón, no en Villarrica, como una señal que debe ser difundida.

Sr. Presidente Carlos Barra: Entregaremos una respuesta ciudadana, quizás hacer un recurso de protección propone.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: En el informe que se presentó, Se presentan propuestas alternativas que sean amigables con el entorno natural, después van a reponer 240 en Villarrica, la idea que hagan la restitución del bosque acá en Pucón. Legalmente desconoce que un recurso de protección dará frutos o no.

Sr. Inzunza: Apoya la propuesta del Alcalde, demostrarle a la comunidad que estamos en contra, un recurso de protección tiene cabida aquí, independiente en lo que resulte más adelante.

Sr. Gallardo: El recurso de protección nos puede salir caro, con daños y perjuicios, pero habría que conversarlo muy detalladamente con los Asesores Jurídicos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone Invitar al próximo Concejo a ellos, hacer un cara a cara.

Sr. Cortez: Las inmobiliarias son parte de un eje de la comuna y necesarios, propone ir al dialogo.

Sr. Martínez: Hoy somos Gobierno Central, y es importante hablarlo con los Ministros, es algo que pasa también en otros lados, hay que sentarse a conversar.

Sr. Inzunza: Su postura es bastante radical, las inmobiliarias son muy invasivas, tratando de hacer lobby con algunos Concejales, él no está a favor de estas prácticas, está obsoleta.

Sr. Hernández: Cree que de forma independiente pueden hacerlo del medio que estime, si se dirigen acá al cuerpo colegiado, aquí cada uno tendrá su opinión, quiere clarificar que le llamo Don Jaime Castillo en relación a este tema y a otro también en relación a un terreno antes de Chiguayante y detrás de los departamentos rojos, donde hay todo un trabajo allí, pero en esta tema puntual se dejaron 2 carpetas, una hacia mi persona, y otra para el Concejo en general, a través del Lobby no ha dado pie para conversar con inmobiliarias porque cree tener una opinión al respecto.

Sr. Cortez: Se reunió, y se reunirá nuevamente con el Profesional inmobiliario, pero no es porque tenga un interés económico con ellos, ni que sea blando, los errores que se han cometido en los últimos años y que no han solucionado el tema de fondo, él está disponible para solucionarlos, pese a ser acusado de cosas que son injustas.

Sr. Gallardo: Su propuesta sería Que la reforestación se haga en Pucón y en terrenos municipales.

Sr. Martínez: Comenzar ya ir sacando declaraciones

9.-Ord N°62 de fecha 20 noviembre 2018 de la Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle en relación a construcción del CESCOF de Caburgua, indicando que los gastos de recursos humanos y de operación, debe emitir la Municipalidad de Pucón un certificado comprometiéndose de financiar los gastos por un monto de \$33.363.164 millones anuales.



10.-Memorándum N°138 de fecha 19 de noviembre 2018 del Director de Seguridad Pública Sr. Ignacio Quiroz solicita audiencia para Concejo del día 27 de noviembre para realizar presentación de los avances del programa Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y los proyectos con fondo SUBDERE los cuales requieren aprobación del Concejo.

11.- Carta de fecha 26 de noviembre 2018 del empresario dueño Discotheque Kamikaze referente materia Decreto N°2306 levantamiento de patente de suspensión de alcoholes.

12.-Ord N° 26 nov 2018 Concejal Omar Cortez

13.-Acta de Comisión de Educación N°4 de fecha 23 de noviembre 2018, del Presidente de la Comisión Sr. Omar Cortez Quintana y Director (S) del Departamento de Educación Sr. Juan Carlos Aravena para ser considerado en correspondencia.

14.-Decreto N°3311 de fecha 26 de noviembre 2018, Respuesta por parte del Señor Alcalde, en relación a solución adoptada para el siniestro pasado ocurrido en Departamento 403 Block 7-A de la población El Roble de la comuna de Pucón, por estar abandonada desde aproximadamente 2 años. Secretaria Municipal da lectura el cual fue distribuido a la 9na Comisaría de Carabineros de Pucón, Fiscalía Comunal, DISEP, Consejo de seguridad Civil, DAOMA, Administración municipal, Oficina de Partes.

Sr. Cortez: Da los agradecimientos al Señor Alcalde, junto a su equipo en haberle dado celeridad a esto, es una buena noticia.

15.-Ord N°1563 de fecha 26 de noviembre 2018, de la Directora de la Dirección de Obras, Srta. Lorena Fuentes, solicitando evaluar la modificación de Metas aprobadas para el año 2018, visto que algunas corresponden a metas de años anteriores que ya fueron realizadas.

Sr. Cortez: Si es una atribución de los trabajadores, entrar a evaluarlas uno a uno, cree que no le corresponde. Quiere saber si tiene la atribución de opinar.

Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes: El Administrador solicito que fuera presentado de esta forma.

Sr. Cortez: Solicita que se envíe un memorándum a la cuadrilla llevándoles sus felicitaciones por escrito.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la modificación de metas año 2018 para la Dirección de Obras con su correspondiente justificación solicitado por la Directora Srta. Lorena Fuentes Espinoza.

16.- Aprobación del PLASAM 2019, exponen Sr. Hernán Raach y Sr. Pablo Flores del Departamento de Salud Municipal.

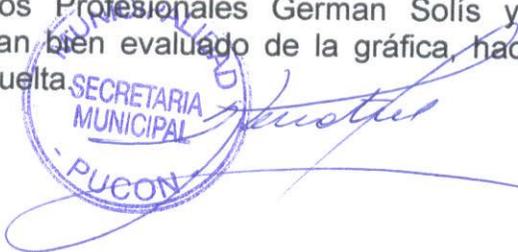
Sr. Inzunza: Al CECOF de Los Arrayanes falta más recurso humano le ha manifestado, al parecer tienen una expectativa distinta.

Sr. Pablo Flores: El modelo de atención es distinto, esto se debe socializar con la gente, sin descuidar la atención, es atención preventiva

Sr. Presidente Carlos Barra: Solicita que se redacte una minuta a la comunidad explicando este modelo y difundirlo.

Sr. Hernández: Agradece la gestión 2018, fue muy exitosa, a pesar que hubo algunas discrepancias, destaca el trabajo grafico que se ha hecho de cómo informar a la gente, se debe mantener, incluso reforzar.

Sr. Gallardo: Manifiesta que es lamentable que para la próxima Planta Municipal hayan quedado fuera los Profesionales German Solís y Lizet Álvarez que realizaban este trabajo tan bien evaluado de la gráfica, hacen las ferias, es un tema que hay que darle vuelta



Sr. Inzunza: Estuvo presente en la Inauguración de las nuevas instalaciones de la Farmacia Municipal, y desea manifestar una situación ocurrida en la actividad, y que sea tomada como una crítica constructiva, sin el afán de polemizar, pero hay cosas comunicacionales de dirigimos al Público, no le pareció bien, y tiene una discrepancia con la Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle, en haberse referido a que la Farmacia Municipal había sido un cacho para ella, no le pareció atinado en haberlo hecho en público, ya que fue una propuesta que se trajo al Concejo la cual la aprobamos, quizás un proyecto difícil, pero su opinión es más bien un tema administrativo.

Sr. Presidente Carlos Barra: Concuera con el Concejal Inzunza que fue muy desafortunada esta declaración.

Sr. Cortez: Aprueba el PASAM, y Debemos dar muestra de gobernabilidad en esta comuna, a su conducción, si hay una política que está siendo coherente debe seguir con ello, si esto es un análisis técnico, vamos a colaborar para que esto avance, les estamos dando conducción.

El centro izquierda le dio un gran aporte a Pucón, hoy en día en la profesionalización bajo la administración de Alcaldesa Edita Mansilla, se debe hacer un reconocimiento.

Sr. Presidente Carlos Barra: Estas son políticas municipales, los avances son de la Municipalidad de Pucón.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba el PLASAM 2019 del Departamento de Salud Municipal

Sr. Presidente Carlos Barra: Plantea a la mesa ahora llevar a votación el compromiso del CESCOF con los gastos de Caburgua

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Certificado de Compromiso de la Municipalidad de Pucón comprometiendo a financiar los gastos de Recursos Humanos y de operación del CESCOF en sector de Caburgua por un monto de \$33.363.164.- anuales.

Sr. Martínez: Quiere felicitar a la gestión que se ha hecho, felicitar a nuestro Alcalde, en tan pocos años haber concretado este proyecto, la gente lo agradece.

Expone Sr. Juan Alberto Venegas, Presidente del Circulo de Carabineros en Retiro de Pucón

Viene a solicitar al Concejo de poder estudiar la factibilidad de ir en ayuda de esta entidad con una suma de dinero por un monto de \$2.000.000.- u otra suma que estimen conveniente para ser destinados única y exclusivamente a la Reparación de la Sede del Circulo Pucón.

La estructura de la sede ya ha terminado su vida útil, son 50 socios que aportan con \$3.000 mensuales, las edades promedio de los socios es entre los 54 a 85 años el rango de edad, se necesita remodelar y vienen a pedir ayuda al municipio, ya tienen invertido \$1.000.000.-, pero les falta para la techumbre.

Sr. Presidente Carlos Barra: Les propone reunirse con ellos junto a los departamentos de SECPLAC, Obras, y Jurídica para poder llegar a una solución, pero viéndolo ya para el próximo año. Mañana juntarse y fijar la fecha de trabajo. 20 días de espacio para citarlo. El 7 de enero será convocado al Municipio.

Sr. Hernández: Agradece la postura del Alcalde, se acoge a la Ley lo que dice Obras

Es importante acoger el guante que el Alcalde está ofreciendo.

Sr. Cortez: Agradece su tiempo, le realiza la consulta cuál es el objetivo de la organización más allá del esparcimiento, comenta algunas experiencias, visualizar el objetivo, si no existe una interacción social que lo indiquen y quizás hacer algo.



Sr. Juan Alberto Venegas: En estos momentos no hay una interacción con la sociedad, no se está trabajando con la comunidad.

Sr. Martínez: Le sugiere Postular a la subvención municipal.

Exención de los derechos solicita rebaja de publicidad del 20% como Concejo a la asociación del campeonato de Baby Futbol Sr. Jorge Belmar y el 80% del Alcalde

Sr. Inzunza: Nuestra facultad como Concejo es un 20% y el 80% es del Alcalde, está de acuerdo, no le ve el inconveniente.

Sr. Hernández: Aprueba

Sr. Matus: Aprueba

Sr. Gallardo: Aprueba

Sr. Cortez: Quiere transparentar, considera personalmente poco ético en votar, desde un punto de vista moral porque son amigos, se resta en esta oportunidad.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana por Inhabilitarse, se aprueba la rebaja en Derechos de Publicidad para el campeonato de Baby Futbol Copa Belmar a realizarse la primera semana del mes de febrero 2019 dentro del espacio Gimnasio Municipal, solicitado por el Sr. Jorge Belmar.

8.-Oficio N°286 de fecha 15 de noviembre 2018 del Director de SECPLAC, solicita pronunciamiento por parte del Concejo Municipal respecto de los lineamientos del llamado a concurso llamado a licitación de un espacio Público 77 Playa

Sr. Cortez: Los plazos de concesión deben ser mínimo 7 años

Sr. Inzunza: Está de acuerdo con elaborar las bases para la licitación, el primer paso está decidido en licitarlo, el canon de arrendamiento y el tiempo, plazos 5 años está bien, y el valor no está claro, debe ser valores de mercado de un lugar parecido que se encuentre en playa.

Sr. Presidente Carlos Barra: Las bases hay que trabajarlas en una comisión, y luego traerlo al Concejo, no estamos ahora en condiciones, debe hacerse con responsabilidad, en los costos del valor hay que tener mucho cuidado, es un negocio que tiene muchos inconvenientes.

Por unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión para Licitación concesión de espacio público 77 Playa para el día jueves 29 de noviembre a las 17:00 horas en sala de Concejo.

Sr. Hernández: No está de acuerdo que se concesione, pero habrá que apoyar, concesión por harto tiempo, y cobrar caro, colocarle un precio como cualquier local que se encuentra en la playa de pucón, tener ojo con el oferente.

Expone Verónica Castro, Encargada de Vivienda

Informa el Oficio N°1598 de la Seremi, donde especifica el compromiso de aporte para la postulación que se focalizo en Villa Cordillera, Proyecto "Quiero mi Barrio", queremos postular a Cordillera Alto y Bajo, el objetivo es recuperar los espacios públicos y áreas verdes.

Consideramos la importancia de postular este sector, persigue la participación ciudadana y el apoyo de los profesionales el poder llegar a concretar estas ideas de proyectos.

Dispone de 700 millones de pesos, se debe cubrir en Recurso humano y en proyecto con este monto.

Se trata de 550 viviendas del sector considerando ambos Cordillera Alta y Baja

La idea es trabajar en una línea de un segundo acceso.


[Handwritten signature]

Solicitan una certificación o compromiso de aporte por parte de la Municipalidad de Pucón, por un monto de 5 UF por cada una de las Viviendas incluidas en el polígono (550 viviendas), este compromiso corresponde a gestionar ya sea a través de Presupuesto Municipal, u otras fuentes de financiamiento públicas o privadas, el total es de 2750 UF (\$75.000.000.-) destinadas a proyectos sociales, de infraestructura, emprendimiento, etc.

También se les pide un aporte vecinal de 0,5 UF por Familia.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso de aporte por parte de la Municipalidad de Pucón, por un monto de 5 UF por cada una de las Viviendas incluidas en el polígono (550 viviendas), equivalente a un total de 2750 UF (\$75.000.000.-) destinadas a proyectos sociales, de infraestructura, emprendimiento, etc. en el marco de la postulación "Quiero mi Barrio" solicitado por el Departamento de Vivienda.

Asimismo, y en relación al compromiso de las organizaciones existentes en el sector donde el municipio actué de manera co-responsable en la recaudación de fondos que gestionen dichas organizaciones.

El otro punto es Factibilidad del callejón Arriagada, hay expropiaciones, etc., pero lo que se ha hecho con SECPLAC en marzo, como se tenían los proyectos aprobados, se evaluó hacia que fuentes de financiamiento podíamos llegar.

\$179.000.000.- es el presupuesto de alcantarillado, alrededor de 3 meses sabemos que el proyecto tiene aprobados sus recursos, pero se deben hacer algunas observaciones de acuerdo a lo que se aprobó en ese momento, en estos momentos para el callejón no tenemos agua.

El alcantarillado solo era el colector desde la rotonda hasta donde comienzan los terrenos municipales. Se tuvo que reformular el proyecto con aguas Araucanias, y si considera la conexión a todas las viviendas que están en el loteo.

La alternativa más rápida evaluada es levantar un proyecto, ingresar el proyecto de agua para ingresar solo a 27 casas.

El proyecto de alcantarillado está financiado, por lo tanto, estamos acudiendo a este loteo de las viviendas que están ahí, con esto se estaría factibilizando el terreno, se ha pedido la gestión al Alcalde para que con el Gerente de Aguas Araucanía se agilice el proceso.

Se solicita el compromiso del Municipio para que gestione recursos que permitan ejecutar durante el año 2018 las obras de conexión de agua potable del Comité Altos de Pucón, de acuerdo al Proyecto aprobado por Aguas Araucanía.

Sr. Hernández: Aprueba, pero tiene la duda como vamos a saber que contamos con los recursos

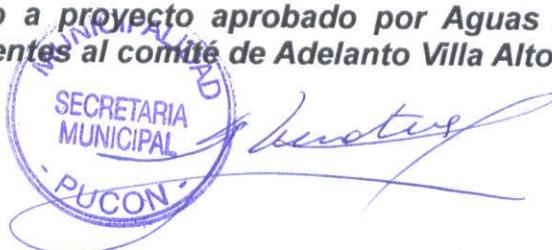
Sr. Inzunza: Tratándose de una inversión para mejorar la vida de los habitantes de esta comuna, si no es factible de conseguir los recursos a través del Estado, la Municipalidad si lo va a tener, bajo este concepto, aprueba.

Sr. Martínez: Aprueba

Sr. Gallardo: Aprueba

Sr. Cortez: Su preocupación esta si la Corporación Sustenta y Urbanistas estén al tanto de este proyecto.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Compromiso por parte de la Municipalidad de Pucón, en gestionar ya sea con presupuesto municipal, y/o otras fuentes de financiamiento públicas con recursos que permitan ejecutar durante el año 2019 las obras de conexión de Agua Potable del Comité Altos de Pucón, de acuerdo a proyecto aprobado por Aguas Araucanía de las viviendas correspondientes al comité de Adelanto Villa Altos de Pucón.



Verónica Castro: En reunión pasada se le paso el ítem de gastos notariales e inscripción en el Conservador por la adquisición de terreno para el Proyecto denominado "Adquisición de terreno para la construcción de Viviendas Sociales", por un monto de \$1.000.000.-

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el ítem de Gastos Notariales e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Pucón, en la adquisición de terreno para el proyecto denominado "Adquisición de terreno para la Construcción de Viviendas Sociales" por un monto de \$1.000.000 solicitado por el Departamento de Vivienda.

Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes: Da lectura respuesta Informe solicitado, acerca del Levantamiento de patente de Discotheque Kamikaze.

Sr. Inzunza: Sugiere mantener la patente suspendida ya que seguimos igual, hay muchas observaciones que son parte de, es raro tener un permiso teniendo observaciones, No me voy a exponer a un riesgo que involucre personas, independiente que sea un negocio muy rentable, ya que a futuro en caso pueda ocurrir un incidente, será cuestionado quien extendió el permiso.

Sr. Presidente Carlos Barra: Queda suspendida la Patente, hasta que terminen lo que han propuesto.

Sr. Martínez: Fue vinculante lo indicado por el Departamento de Obras en su momento, al informar que no tenía recepción final, esto fue determinante, estaba la presión también de los ruidos molestos, esperemos ahora que el empresario cumpla lo que el mismo estableció.

Sr. Cortez: Confiara en los procesos administrativos que se están llevando, lo que prima aquí son los estados de derecho, es importante la compra del sonómetro.

Sr. Inzunza: Pregunta cómo está el avance por parte de la Municipalidad con la JJ. VV de Candelaria.

Presidente de la JJ. VV de Candelaria Sr. Hardy Fogel: Hace entrega de un Bosquejo, propuesta que hará la comunidad con una propuesta al MOP como JJ. VV, y entregar copia a los Concejales.

Modificación Presupuestaria de Educación N°18 del Departamento de Educación \$289.000.- personas que se contratan para hacer remplazos de licencias médicas.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°18, por un monto de \$289.000.-

Sr. Cortez: Comenta Acta de Comisión de Educación en relación a tema abordado con la Universidad Mayor, solicita al Señor Alcalde que lidere, y de la instrucción de cerrar esta vinculación.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 de fecha 23 noviembre 2018 por un monto de \$10.890.000.-

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 de fecha 23 noviembre 2018, por un monto de \$10.890.000.-



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Mensajes del Señor Alcalde:

1.-Se acaba de resolver problemática con el puente El Claro, con la Regional de Vialidad, confirmaron que el día viernes vuelvan las construcciones. Es un puente de madera con vigas de fierro definitivo.

2.- Puente mecano para el Turbio se están haciendo las gestiones

3.- Solicita a la mesa de Concejo Aprobar el convenio de Yes con una propuesta por 2 años, debe evaluarse por sus características para ingresar con 120 bicicletas de uso gratuito, si es beneficioso, están dispuesto en realizar un aporte para la comuna.

Sr. Inzunza: Tiene una diferencia con el documento entregado, previo a evaluación, y comenta que llegó una carta de empresa de publicidad donde emplaza al Sr. Administrador, y alude de la concesión que tiene Yes a la publicidad y monopolio, quizás se tenga que evaluar algo más pregunta.

Hizo la Observación de la integración comunitaria, entre turistas y nuestra gente, el stand no esté todo en calle Ramón Quezada y Ansorena, y que fuera también en otros puntos, debemos dejar unos 2 puntos más descentralizados.

Sr. Gallardo: No entiende en el tercer punto, aporte y renovación, en los 2 años qué va a pagar, nada, eso no está claro. Considero que algo de plata tienen que aportar.

Sr. Administrador: Es solo por 2 años y luego se va a evaluar, ponen las bicicletas y los vehículos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se deberá especificar entonces que sean en calles O'Higgins con Palguin, y algún punto en Variante Internacional.

Sr. Cortez: No se puede restar a apoyar algo que tiene un sentido a la innovación, durante 2 años, a pesar que traerá un chaqueteo de por medio, vota que si al convenio tal cual como está redactado.

Por 6 votos a favor, y uno en contra, del Concejal Juan Carlos Gallardo, se aprueba el Convenio de Bicicletas con empresa YES y Municipalidad de Pucón, con las observaciones planteadas.

Sr. Gallardo: No está de acuerdo, porque Yes debería aportar algo económico a la comuna, ellos venden las marcas, y segundo, tampoco le parece que el chofer de los camiones y el petróleo, sean responsabilidad del Municipio, ya que en caso de accidente tendremos que ser responsables.

4.- En conversaciones con el Director Nacional de SERNATUR Don Oscar Santelices realizo una propuesta de realizar a la comuna aporte de Scooter eléctricos, con estaciones de carga eléctricos, siendo un sistema para poder implementar en los colegios, y tengan acceso a energía sin costo.

Sr. Cortez: Quiere señalar un Punto vario; por una declaración realizada en redes sociales por parte de La Asociación de Guías de Rafting quiere consultar; se expresan que en la Municipalidad de Pucón hay 2 tipos de funcionarios; los buenos y malos funcionarios, siendo los malos, el Administrador Municipal, la Directora de Finanzas, y los buenos; El Sr. Poblete y el Sr. Sarzoza.



Sr. Presidente Carlos Barra: Esas declaraciones que hacen las personas por su cuenta se pueden decir de diferentes maneras, colocará las manos al fuego por su Administrador, por sus funcionarios de Planta, y por los funcionarios que trabajan acá en este municipio, si hay alguna duda se aclararan con la investigación sumaria que se está realizando y tendrán los resultados a la vista, el Administrador ha tenido una devoción y un trabajo más allá de todas las posibilidades que un ser humano pueda hacer, nunca hemos tenido una demanda porque las finanzas han sido descuadradas o desordenadas, y esto para él, tiene un valor tremendo.

Acuerdos:

1.- *Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana se acuerda realizar una carta de agradecimiento al Seremi de Obras Publica don Henry Leal por su destacado apoyo a la comuna por labor de Mantención Camino Huife .*

2.- *Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°078 de fecha 13 de noviembre 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.*

3.- *Por la unanimidad de Concejo, Se autoriza el corte de los árboles pino Oregón que se encuentran en la Posta rural del sector de Quelhue solicitado por el Departamento de Salud, con visita en terreno de DAOMA junto al Señor Alcalde.*

4.- *Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad de buscar la suma de \$ 300.000 y realizar la modalidad legal, para el Ballet Folclórico de Pucón BAFPU para financiar compra de vestuario Rapa Nui para 16 bailarines.*

5.- *Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la modificación de metas año 2018 para la Dirección de Obras con su correspondiente justificación solicitado por la Directora Srta. Lorena Fuentes Espinoza.*

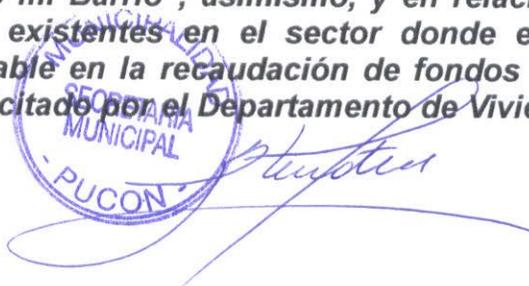
6.- *Por la unanimidad de Concejo se aprueba el PLASAM 2019 del Departamento de Salud Municipal*

7.-*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Certificado de Compromiso de la Municipalidad de Pucón comprometiendo a financiar los gastos de Recursos Humanos y de operación del CESCOF en sector de Carileufupor un monto de \$33.363.164.- anuales.*

8.- *Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana por Inhabilitarse, se aprueba la rebaja en Derechos de Publicidad para el campeonato de Baby Futbol Copa Belmar a realizarse la primera semana del mes de febrero 2019 dentro del espacio Gimnasio Municipal, solicitado por el Sr. Jorge Belmar.*

9.- *Por unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión para Licitación concesión Inmueble Restaurante de espacio público 77 Playa para el día jueves 29 de noviembre a las 17:00 horas en sala de Concejo.*

10.- *Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso sector Cordillera de aporte por parte de la Municipalidad de Pucón, por un monto de 5 UF por cada una de las Viviendas incluidas en el polígono (550 viviendas), equivalente a un total de 2750 UF (\$75.000.000.-) destinadas a proyectos sociales, de infraestructura, emprendimiento, etc. en el marco de la postulación "Quiero mi Barrio", asimismo, y en relación al compromiso de las organizaciones existentes en el sector donde el municipio actué de manera co-responsable en la recaudación de fondos que gestionen dichas organizaciones, solicitado por el Departamento de Vivienda.*



11.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Compromiso por parte de la Municipalidad de Pucón, en gestionar ya sea con presupuesto municipal, y/o otras fuentes de financiamiento públicas con recursos que permitan ejecutar durante el año 2019 las obras de conexión de Agua Potable del Comité Altos de Pucón, de acuerdo a proyecto aprobado por Aguas Araucanía de las viviendas correspondientes al comité de Adelanto Villa Altos de Pucón.

12.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el ítem de Gastos Notariales e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Pucón, en la adquisición de terreno para el proyecto denominado "Adquisición de terreno para la Construcción de Viviendas Sociales" por un monto de \$1.000.000 solicitado por el Departamento de Vivienda.

13.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°18, por un monto de \$289.000.-

14.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 de fecha 23 noviembre 2018, por un monto de \$10.890.000.-

15.- Por 6 votos a favor, y uno en contra, del Concejal Juan Carlos Gallardo, se aprueba el Convenio de Bicicletas con empresa YES y Municipalidad de Pucón, con las observaciones planteadas.

Se Levanta la Sesión a las 14:24 Horas


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf.-

